

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL POR ADELANTE RELATIVO A PARTIDA DE CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES.

La situación de Estado de Alarma, ocasionado por la COVIC-19ocasionó que todos los esfuerzos profesionales se dirigieran a la atención de las necesidades más básicas de la ciudadanía. Así mismo fue necesario adaptar los centros y Programas que desde esta área se dirigen a personas mayores. El IMSERSO, consciente de esta nueva realidad, realiza una encuesta en el mes de Abril de 2020 a las corporaciones locales sobre las medidas adoptadas, en el marco de Ciudades amigables con las personas mayores, ante la situación de emergencia. En el caso del Ayuntamiento de Sevilla la respuesta ha sido la siguiente

- Los Centros municipales de participación activa de mayores de Sevilla Este y Polígono Sur adaptaron su programación para trabajar on-line con las personas mayores.
- El programa de promoción de las personas mayores y prevención de la dependencia adaptó su programación para el trabajo on-line con las personas mayores.
- ➤ En ambos recursos se puso en marcha un sistema de llamadas y atención telefónica a las personas mayores para resolver sus necesidades y atender las necesidades emocionales de cara a reducir la angustia y la soledad. Se han realizado una media de 250 llamadas diarias y se han atendido a un total de 2.500 personas mayores.
- El **servicio de ayuda a domicilio** ha sido prioritario para prevenir contagios a través del personal auxiliar de ayuda a domicilio, realizando desde este Ayuntamiento test a todo el personal auxiliar y proporcionando mascarillas y EPIS (aprox 1.500 personas) con un total de más de 120.000 mascarillas entregadas.
 - Dentro del contexto del SAD se realizó seguimiento periódico de carácter telemático a personas beneficiarias para:
 - Informar sobre las recomendaciones y medidas de prevención de las autoridades sanitarias respecto al coronavirus COVID-19.
 - Valorar la situación socio familiar y sanitaria de la persona dependiente.
 - Confirmar que la persona tiene asegurada la cobertura de las necesidades básicas en caso de renuncias voluntarias
 - Ofrecer apoyo psicosocial y detectar a personas con posibles situaciones de riesgo.
 - o Programa de Observación de sintomatología y medición de temperatura corporal.
 - Dentro del contexto del servicio de ayuda a domicilio y como medida de prevención respecto al coronavirus COVID-19, se incorpora la observación de sintomatología de la persona dependientes: Tos, Sensación de falta de aire y Fiebre. Para ello se realiza la toma de temperatura por parte del personal auxiliar en todos los servicios prestados.

Centro Social Polivalente ‰logar Virgen de los Reyes+ C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	7f9g2EPKptAAp81aCXqnrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	26/11/2020 08:45:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7f9g2EPKptAAp81aCXqnrw==		





Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

- Programa para la intervención y apoyo psicológico.
 - En el Ayuntamiento de Sevilla se ha puesto en marcha igualmente un protocolo para el apoyo psicológico a personas beneficiarias del SAD que presenten dificultades (ansiedad, irritabilidad, preocupación excesiva, angustia, desconcierto,..) ante la situación de aislamiento que se está produciendo.
- o Programa de acompañamiento y prevención de soledad
 - Por otra parte, dentro del contexto del SAD se ha puesto en marcha un protocolo coordinado con la entidad Escuela de Formación Integral de Coaching para situaciones de personas que necesitan o demandan acompañamiento y se derivación a la iniciativa ŏJuntosí para que ninguna persona se sienta sola en estos díasö
- ➤ Reparto de comida a domicilio para personas mayores en situación de dependencia, se ha contado con este servicio durante el confinamiento en el primer estado de alarma hasta el 7 de septiembre para 60 personas.
- Atención alimentaria a personas mayores a través de supermercados. Durante la pandemia se han entregado un total de 57.000 ayudas para suministros de alimentos y productos de primera necesidad, de las cuales un 10% se han concedido a personas de más de 60 años.

En el momento presente están realizadas las prescripciones técnicas para la contratación de la asistencia técnica para contratar la elaboración del diagnóstico, el Plan de acción y los indicadores de evaluación, según exigencias del IMSERSO y la OMS, con un presupuesto de 30.000b.

El Consejo Municipal de Participación activa de las personas Mayores, está informado sobre la situación del Programa de Ciudades Amiga de los Mayores y ha valorado muy positivamente las medidas adoptadas durante la pandemia.

Sevilla a 25 de Noviembre de 2020 EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

CIUDADANOS

Centro Social Polivalente ‰logar Virgen de los Reyes+ C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	7f9g2EPKptAAp81aCXqnrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	26/11/2020 08:45:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7f9g2EPKptAAp81aCXqnrw==		

